



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0045300/2016

VISTO

El pedido de equivalencias formulado por SANDRA MARIBEL PEREZ INFANTE, alumna del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a SANDRA MARIBEL PEREZ INFANTE el Seminario **Metodología de Pesquisa** dictado por la profesora Dra. Clarissa Eckent Baeta Neves de la Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul/ Programa de Pos-Graduacao em Sociología (que fuera cursado y aprobado con la calificación de B, como equivalencia del seminario **Epistemología de las Ciencias Sociales, Metodología y práctica de investigación**, correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios .

Artículo 2º.- Reconocer a SANDRA MARIBEL PEREZ INFANTE el Seminario **Sociología Rural** dictado por la profesora Dra. Anita Brumer de la Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul/ Programa de Pos-Graduacao em Sociología (que fuera cursado y aprobado con la calificación de A, como equivalencia del seminario **Sociología Rural**, correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios .

Artículo 3º.- Reconocer a SANDRA MARIBEL PEREZ INFANTE el Seminario **Sociología Rural II** dictado por el profesor Dr. José Vicente Tavares do Santos de la Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul/ Programa de Pos-Graduacao em Sociología (que fuera cursado y aprobado con la calificación de A, como equivalencia del seminario **Clases y Movimientos Sociales Agrarios en América Latina**, correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios .



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

Artículo 4º.- Reconocer a SANDRA MARIBEL PEREZ INFANTE el Seminario **Teoría Sociológica** dictado por la profesor Dr. Juan Mario Fandiño de la Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul/ Programa de Pos-Graduacao em Sociología (que fuera cursado y aprobado con la calificación de B, como equivalencia del seminario **Teoría Social** , correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios .

Artículo 5º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS

RESOLUCIÓN N°: 198/2016

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba